COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 24 de agosto de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES ELADIO MARTINEZ Y TUYUTI, TRAMO: 3402, 3403 Y 0696 CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN LUIS - ID Nº 384.549,** adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Dto. Reglamentario N° 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal